

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS
CMA – 034 – 2025

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO LOS PINOS DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA.

PRESUPUESTO: \$69.284.387,00

PLAZO EJECUCIÓN: TRES (03) MESES

En Villavicencio, al veinticinco (25) día del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), siendo las once horas (11:00 horas), en las Instalaciones de la Asociación Supradepartamental de Municipio para el Progreso - ASOSUPRO, de acuerdo con el cronograma establecido en los pliegos de condiciones definitivos del proceso de selección del concurso de méritos abierto No. 034 de 2025, cuyo objeto es el "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO LOS PINOS DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA.", con la presencia, de los integrantes del Comité Evaluador designado para dicho proceso, la jefe de oficina de contratación y de los demás presentes de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso – ASOSUPRO, que concurren a la Audiencia Pública, se procede a dar inicio a la misma, con el fin de adjudicar el presente proceso de selección.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de asistencia e Instalación de audiencia.
2. Intervención de los proponentes.
3. Resumen Habilitación de proponentes y asignación de puntaje.
4. Consideraciones de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso.
5. Adjudicación.
6. Cierre de audiencia.

Desarrollo del Orden del Día.

Punto 1.

- Verificación de Asistencia por parte de los proponentes:

Se realiza el llamado del representante legal y/o apoderado de o los proponentes, se registra la ausencia de los mismos en las instalaciones de la Asociación.

- Instalación:

A las 11:00 horas inició la audiencia de adjudicación del concurso de méritos abierto 034-2025, se procede con la instalación de la audiencia se instala bajo el marco normativo de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como las demás normas que regulan la contratación estatal en Colombia.

Punto 2.

- Intervención de los proponentes.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co

- oficinadecontratacion@asosupro.gov.co www.asosupro.gov.co

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

No se realiza ninguna intervención dada la ausencia del representante o apoderado del oferente
CONSORCIO INTERPINOS

PUNTO 3.

- Verificación Requisitos Habilitantes

Conforme con el Pliego de Condiciones, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y su cumplimiento o no por cada proponente, para lo cual se encontró lo siguiente:

Nombre del Proponente	REQUISITOS HABILITANTES		
	Capacidad Jurídica	Capacidad Financiera y Organizacional	Capacidad Técnica
CONSORCIO INTERPINOS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

- VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Se verifica y se determina que la oferta presentada por el oferente **CONSORCIO INTERPINOS**, CUMPLE, con las características, cantidades y valores ofertados en el presupuesto oficial del presente concurso de méritos abierto, teniendo como valor total ofertado **SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES DE PESOS M/CTE (\$ 69.284.383,00)**, por tanto, se realizará la ponderación y evaluación de criterios.

- RESUMEN PONDERACIÓN DE PUNTAJE

Que acorde con lo previsto el pliego de condiciones la calificación de los criterios diferentes a precios del único oferente habilitados corresponde a:

CONSORCIO INTERPINOS

R/L: TITO ANDRÉS CESPEDES TORRES

C.C. NO. 86.062.752 de Villavicencio

DIRECCIÓN: Calle 44 #45-66 Barrio Santa Josefa

CORREO ELECTRÓNICO: andrescespedestorres@gmail.com

TELÉFONO: 3219625510

Concepto	Soporte	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	FORMATO 3	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	FORMATO 9	10
Factor de sostenibilidad	FORMATO 12	0
Apoyo a la industria nacional	FORMATO 7A	20
Vinculación de personas con discapacidad		0
Emprendimientos y empresas de mujeres		0
Mipyme		0
	Total	97,5

FORMATO 12: El formato presentado por el proponente no corresponde en su contenido y forma al dispuesto por los pliegos del presente concurso de méritos, por lo cual no se le asigna puntuación.

Punto 4.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co

- oficinadecontratacion@asosupro.gov.co www.asosupro.gov.co

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

• CONSIDERACIONES DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO

Realizada la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del oferente queda de la siguiente manera:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO INTERPINOS	97,5

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador sugieren al ordenador del gasto, adjudicar al proponente Habil, **CONSORCIO INTERPINOS**, representado legalmente por TITO ANDRÉS CESPEDES TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 86.062.752 de Villavicencio, conformado por los siguientes integrantes:

- SOLUCIONES INTEGRALES CADI S.A.S NIT 900.488.639-5 90%
- SOLUCIONES EMPRESARIALES L&R S.A.S NIT 901.912.668-1 10%

Punto 5.

• ADJUDICACIÓN

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador recomienda adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-034-2025 se adjudique en los siguientes términos:

Adjudicar al oferente **CONSORCIO INTERPINOS**, representado legalmente por TITO ANDRÉS CESPEDES TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 86.062.752 de Villavicencio, el concurso de méritos abierto No. CMA-034-2025, cuyo objeto es el INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO LOS PINOS DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA, por la suma total de **SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES DE PESOS M/CTE (\$ 69.284.383,00)** incluido IVA y descuentos de ley, de acuerdo a la oferta económica presentada, y un plazo de ejecución de Tres (03) Meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Se notifica en esta Audiencia al adjudicado y se comunica a los asistentes, la decisión sobre la adjudicación del Concurso de Méritos Abierto No. CMA-034-2025 en los términos anteriormente señalados, aclarando que una vez sea aprobado por el Comité Asesor de Contratación, se procederá a la publicación del acto administrativo de adjudicación.

Punto 6.

Siendo las 11:41 horas se dio por terminada la audiencia, y en constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Se deja consignado los nombres y cargos de los funcionarios que asisten en representación de la Asociación Supradepartamental de Municipios Para el Progreso – ASOSUPRO, con los oferentes que asisten a la Audiencia Pública que se encuentran relacionadas en la lista de asistencia adjunta.

Villavicencio, 25 de octubre 2025

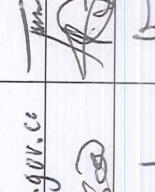
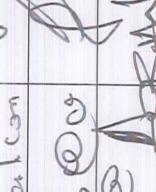
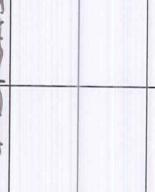
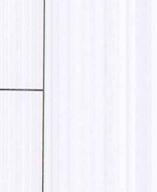
Proyecto,
Jairo Pinto
Profesional Especializado
Oficina de Contratación

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co
- oficinadecontratacion@asosupro.gov.co www.asosupro.gov.co

REGISTRO ASISTENCIA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

No.	ASISTENTE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1.	Jairo Adolfo Pinto Morano	Profesional Especialista en Sistemas Operativos Contratado	3057124640	Jairo.pinto@avalpar.gvrc.cl	
2.	Jenniffer Pino Brios		3093356222	jhemespro1960	
3.	Marcela Conciel	Contractora P	3213543574	clancacer.sgymo.1.com	
4.	Livia Melia Rojas V.	Jefe Oficinas de Gestión Contratado	3107490089	livia.melia@sgymo.com	
5.	Ariana Escobar B.	Asist. Asist. Of. Contratación	3104388652	adis-escobar@sgymo.com	
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					